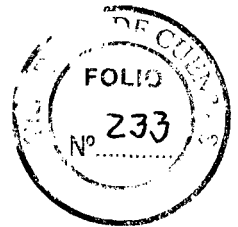




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 22 MAY 1996

VISTO Y CONSIDERANDO: Que se ha producido el ingreso de fondos en la TESORERÍA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, provenientes del MINISTERIO DE ECONOMÍA, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA NACIÓN - SECRETARÍA DE ENERGÍA - CONSEJO FEDERAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, por la suma de PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA CON 05/100 (\$ 1.613.450,05) según lo descripto en el Anexo I del certificado adjunto que forma parte de la presente.

Que la rendición de cuentas respectivas queda sometida a la fiscalización y pronunciamiento exclusivo de este Organismo de Control.

Que el Tribunal de Cuentas de la Provincia es el organismo competente para pronunciarse sobre la inversión de fondos, percepción de caudales públicos u operaciones financieras - patrimoniales del Estado Provincial de acuerdo al Art. 2º) inc.b) de la Ley 50.-

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º) CERTIFICAR el ingreso de fondos en la TESORERÍA GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE ENERGÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, por la suma de PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA CON 5/100 (\$ 1.613.450,05).

ARTICULO 2º) SE deja constancia que la rendición de cuentas respectiva queda sometida a la fiscalización y pronunciamiento exclusivo de este organismo.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

ARTICULO 3º) REGISTRAR, remitir a la DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA DE LA PROVINCIA, cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS Nº 77 /96 V.A.-

G.
G.
W.

C. P. C. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. EDUARDO R. LEONIDAS
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

1º) OBJETO: CERTIFICACIÓN DE INGRESOS.

2º) ORIGEN: MINISTERIO DE ECONOMÍA, OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA NACIÓN - SECRETARÍA DE ENERGÍA - CONSEJO
FEDERAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA.

3º) DESTINATARIO: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE
ENERGÍA DE LA PROVINCIAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL
ATLÁNTICO SUR.

4º) DETALLE: En mi carácter de Presidente
del Tribunal de Cuentas de la Provincia, emito la presente
certificación de ingresos de fondos por la suma total de PESOS UN
MILLÓN SEISCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA CON 05/100(\$
1.613.450,05), de acuerdo al detalle descripto en el Anexo I del
presente.

5º) MANIFESTACIÓN: La certificación
precedente ha sido elaborada en base a las fotocopias autenticadas de
los extractos banco de las Cta. Cte. N°20034/1 Banco Nación Argentina
y Comprobantes de Transferencia.

6º) LUGAR Y FECHA: Se extiende el
presente certificado en la ciudad de Ushuaia a los 13 días del mes de
Mayo de mil novecientos noventa y seis.

RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 77 /96 V.A.

TRIBUNAL DE CUENTAS: Ushuaia, 22 MAY 1996

C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C. P. N. EDUARDO R. LEONIDAS
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia



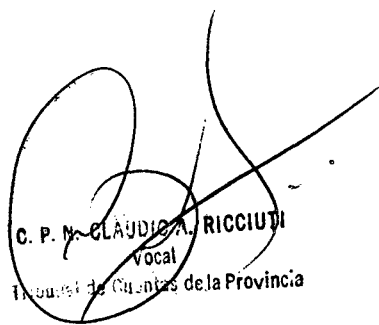
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

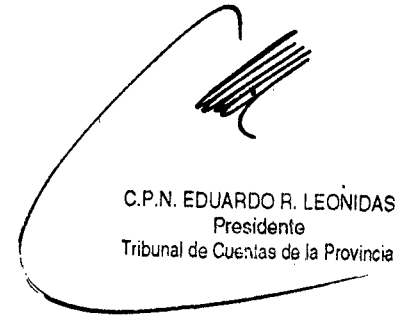
ANEXO I

RESOLUCION N° 77 /96 V.A.

IMPORTE	R. CTA. CTE. N°	CTA. CTE. N°	BANCO	F/INGRESO
169.523,45	106	20034/01	NACIÓN	23/01/96
87.551,49	106	20034/01	NACIÓN	26/01/96
98.314,06	106	20034/01	NACIÓN	23/01/96
48.173,22	106	20034/01	NACIÓN	18/01/96
109.779,21	106	20034/01	NACIÓN	18/01/96
182.205,84	106	20034/01	NACIÓN	12/01/96
153.286,95	106	20034/01	NACIÓN	18/01/96
88.654,34	103	20034/01	NACIÓN	16/11/95
167.582,75	106	20034/01	NACIÓN	11/01/96
129.288,87	106	20034/01	NACIÓN	11/01/96
177.983,53	111	20034/01	NACIÓN	8/04/96
201.106,34	111	20034/01	NACIÓN	8/04/96
<u>1.613.450,05</u>	-.-	-.-	-.-	-.-

TOTAL: UN MILLÓN SEISCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA CON 05/100.-----


C. P. M. CLAUDIA RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia


C.P.N. EDUARDO R. LEONIDAS
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia